



## C I R C U L A R CSJHUC17-97

Fecha: jueves, 29 de junio de 2017

Para: JUEZ COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES  
JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES  
JUZGADOS PROMISCUOS DE FAMILIA DE PITALITO, GARZON  
Y LA PLATA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL  
HUILA

Asunto: "Acuerdo PCSJA17-10684 del 16 de junio de 2017"

Respetados (as) doctores (as):

De manera atenta, esta Corporación remite el Acuerdo PCSJA17-10684 del 16 de junio de 2017, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se determinan los objetivos y funciones de los Asistentes Sociales adscritos a los centros de servicios judiciales que apoyan a los Juzgados Penales para Adolescentes del país, así como de los Juzgados Promiscuos de Familia ubicados en las cabeceras de circuito que atienden asuntos penales para adolescentes.

Cordialmente,

**JORGE DUSSAN HITSCHERICH**  
Presidente

JDH/DPR